

SESION ORDINARIA N°71 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2006.

Se inicia la sesión a las 15:55 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Sr. Alcalde, da a conocer que recién hoy en la mañana logró que el Ministerio de Transportes otorgará audiencia a este Concejo Municipal para el día viernes 24 de Noviembre 2006. El Sr. Subsecretario de Transportes los recibirá a las 12:30 horas y el Sr. Ministro de Transportes a las 13:00 horas.

ACUERDO N°1.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad viajar a la ciudad de Santiago el día viernes 24 de Noviembre 2006, a las entrevistas en el Ministerio de Transportes, con el objeto de plantear tema referente a la Planta de Revisión Técnica Móvil. Se ratifica lo contemplado en la Sesión Ord. N°69 del 07.11.2006, en el acuerdo N°11. Esta comisión será efectuada con reembolso de gastos, entre los días 23 al 27 del mes en curso.

Sr. Alcalde, indica que en una reunión del Concejo Municipal se acordó invitar a Ejecutivos de Essal S. A., para hablar de temas de interés comunal, para lo cual se encuentran presentes los Sres. Sergio Fuentes, Gerente Técnico, y Pedro Barría, Gerente Comercial, ambos de Puerto Montt.

A continuación se deja constancia en acta de síntesis de los temas tratados.

Sr. Sergio Fuentes agradece la invitación y disculpa la no presencia del Sr. Gerente de Essal por otros compromisos; señala que la toma de decisiones de la empresa está en Puerto Montt y en la Región hay 3 zonas, Norte Osorno, Centro Pto. Montt y Sur Castro con el Sr. Jorge Soto en lo técnico operacional y Don Edmundo Rosales en lo administrativo; la política es común para toda la región, la dispersión es muy grande en cuanto a la zona de operabilidad.

Sr. Juan E. Vera, en el verano pasado hubo problemas con la planta de tratamiento de aguas servidas la cual afecta a la gente; es necesario saber que ha hecho la empresa para evitar dificultades futuras.

Sr. Sergio Fuentes, que en Castro fue muy difícil ubicar un lugar adecuado para la planta por la topografía, está muy cerca de viviendas, tenían autorización de CONAMA para tener un mini vertedero dentro del recinto. El manejo del lodo crea problemas y hoy día se dispone de contenedores cerrados que llevan el barro a vertedero externo, desde hace 6 meses se eliminó el mini vertedero y no ha habido problemas.

Sr. Julio Muñoz, la sensación de la población es que hay interrogantes con respecto a la calidad del agua; lo segundo es el pavimento, cuando hacen instalaciones rompen los paños de las aceras, se demoran meses en reponer el cemento y además lo hacen mal, dejando parches que rápidamente crean problemas al tránsito vehicular.

Sr. Sergio Fuentes, se está invirtiendo continuamente para tener una buena calidad de agua, recién han terminado de arreglar los estanques del Cerro Millantuy y el próximo año hay mas normas nuevas que traerán mejoras aún mayores; la fiscalización del agua potable le corresponde al Ministerio de Salud y la Superintendencia de Servicios Sanitarios. El agua en Castro está dentro de las normas, esto es vigilado constantemente por las instituciones ya indicadas, hace un tiempo se habló de una contaminación o algo así en un colegio, pero esto no se debió al agua, pues sólo en ese lugar hubo problema y no en el resto de los consumidores de la comuna. Sobre el pavimento hay dos situaciones, una cuando la empresa hace trabajos y una segunda son las obras de los particulares que se conectan a red de Essal, en este caso el responsable es el Serviu, quien pide garantía a los propietarios, tenemos demora efectivamente en tapar nuestros trabajos porque el Serviu nos exige premezclado y esto lo venden por camionada solamente, entonces debemos juntar varias obras y hay veces que cuesta hacer esto rápido.

Sr. Marco Olivares, dice que le interesa saber si tienen algún estudio de expansión por ejemplo hacia Nercón, Llau-Llao y Quinta Ramos.

Sr. Sergio Fuente, hay ciudades con problemas por demanda muy alta de viviendas como Castro y Quellón, estamos trabajando con el Serviu para hacer un crecimiento integral, se esta definiendo, existen anteproyectos que hay que concretarlos el 2007, hoy día hay problemas con la Fiscalía Nacional Económica y se confía que a corto plazo se solucione y se crezca el 2007, en lo que es la zona o el área de prestación obligatoria de servicios.

Sr. René Vidal, consulta si la actual planta tendrá un emisario que salga al mar. Ustedes conocen el crecimiento de la ciudad y el diámetro de los tubos son muy antiguos siendo estos insuficiente en el centro de Castro y se producen problemas, la red está colapsada vienen camiones de Pto. Montt a solucionar el problema especialmente en el Invierno; se habló de abrir una nueva red de alcantarillado por Galvarino Riveros Norte y no se ha realizado, creando problemas en Pedro Montt 1 y 2 donde el alcantarillado se hizo por medio del programa Mejoramiento de Barrio; en el sector de la Hostería se conecta a Lillo y cuando se satura el sistema se abre la compuerta que hay en esa calle y se bota al mar; en los colegios a habido rotavirus por consumo de agua, algo está pasando; las nuevas poblaciones tienen su solución en este tema, pero Pedro Montt y Lillo tienen problemas todo el año.

Sr. Sergio Fuente, no se contempla en el proyecto emisario, un foco de olor, era el lodo que se eliminó, está planta fue la primera de este tipo, las mediciones dan como de primera eficacia el sistema utilizado, las propiedades del agua son las adecuadas y somos fiscalizados continuamente, si esta no tuviera la calidad de la que debe tener, ellos mismos cortarían el suministro, los análisis desde hace tres meses demostró que el agua no fue el tema de la enfermedad de los escolares, la captación es en el Río Gamboa, de ahí va a Millantuy y después se distribuye a toda la ciudad. Efectivamente hay problemas en el alcantarillado porque en ningún estudio se consideró las aguas lluvias, este es un problema macro de Santiago al Sur, las aguas lluvias por ley le corresponden a la Dirección de Obras Hidráulicas y el Serviu, cuando llueve las 24 horas hay que abrir los vertederos de tormenta ya que este es el mal menor, los rebalses son porque se lleva al alcantarillado las aguas lluvias, se está estudiando el concesionar el sistema las aguas lluvias; las poblaciones nuevas tienen soluciones para ellos, pero al salir de ahí se produce la dificultad al no haber canales o redes de aguas lluvias.

Sr. Pedro Barría, en el tema de los clientes de escasos recursos decidieron a contar de Marzo de este año el condonar el 100% para las personas del Programa Chile Solidario que tengan su cuenta al día y siempre que el Municipio asegure el subsidio del 100% se elimina la deuda total; para el 70% si el Municipio subsidia el 100% se elimina todos los intereses y el convenio por el capital es a tres años, el interés de ellos es que recuperan el cliente, la Oficina operativo tiene el listado de deudores, el DAS Municipal determina a quienes se le condona, esto es unilateral. Indica que enviará documentación sobre esta materia.

Sr. Alcalde, los del Chile Solidario no tienen problema, lo otro se debe estudiar.

Una vez que se retiran los funcionarios de Essal, el Sr. Alcalde indica que el Arquitecto Sr., Nelson González no pudo venir por problemas laborales, que en la próxima sesión vendrá a esta. Sr. Alcalde que en el hall hay personeros del Gremio de transporte terrestre que recién ayer presentaron solicitud de audiencia; consultado este tema hay unanimidad en recibirlos en forma inmediata.

Una vez que ingresan todas las personas relacionadas con el transporte de la comuna el Sr. Alcalde otorga la palabra a la Sra. Lucy Gómez, Presidenta de la Confederación de Taxistas Colectivos de la Comuna de Castro.

Sra. Lucy Gómez, representante de los gremios del transporte dice que el tema a tratar es sobre la planta de revisión técnica móvil que debe instalarse en la explanada del parque municipal para que esta planta al 31 de Diciembre de este año tenga un lugar físico, esta instalación no se debe ir de Castro, los gremios logramos que se instalara en Castro.

Sr. Alcalde, el tema es del Ministerio de Transportes, después de 10 días se logró audiencia en Santiago, este Viernes a las 12:30 horas con el Sr. Subsecretario de Transportes y a las 13:00 horas con el Sr. Ministro de Transportes, una vez que se hable con esas autoridades se tomará una decisión.

Sr. Alex Maldonado, que se dijo en su oportunidad que el Municipio conseguiría un terreno y ahora no se tiene.

Sr. Alcalde, la Municipalidad cumplió, le ofreció un terreno que era del Serviu el cual aprobaron y se hizo toda la documentación para lograr esto, después de mucho trabajo el Serviu cedió en cuanto a arrendar un sitio de mas de 1.400 m² en la calle Cancha Rayada, y la novedad fue que un año después la concesionaria dice que no les sirve.

Otros de los presentes en la sala indican que la empresa privada busca legítimas ganancias y que el compromiso fue darles un sitio adecuado.

Sr. Alcalde, cuando estaba el Gerente Sr. Mosso autorizó el lugar a instalarse y se logro que el Serviu permitiera el utilizar dicho terreno para la planta de revisión móvil, con un arriendo mensual de M\$ 25, ellos han cambiado 3 veces de Gerente, lo cual no es un problema municipal y también el nombre de la Sociedad siendo ahora una nueva palabra antes de S.A. "Andino".

Sr. Marcos Olivares, hemos conversado en varias oportunidades con los representantes de la empresa y con ustedes, el error original fue de la empresa porque eligieron Ancud, donde dicen que gastaron M\$ 80.000 por un terreno, y no Castro, ellos son los interesados en estar en nuestra comuna por motivo económico, de ubicación geográfica dentro de la provincia, nosotros debemos resguardar el evento que se realiza en el Parque Municipal, que es conocido a todo nivel, pero ustedes están del lado de la empresa y no de su Municipio, vamos todos los miembros del Concejo Municipal a Santiago al Ministerio de Transportes de donde partió la licitación, ya nos reunimos con la Seremi de Transporte y la Empresa, les pido que nos tengan confianza, nadie quiere que la planta salga de Castro.

Sra. Lucy Gómez, el que creó el problema real fue el Gobierno que hizo la licitación, se logró con la presión de toda la gente del transporte terrestre de la provincia con la excepción de Ancud, se consiguió que el Sr. Subsecretario de Transportes de la época Don Guillermo Díaz autorice el que se instale en Castro una planta de revisión técnica móvil, hay firmado un documento por parte de este personero de Gobierno, llevamos un mes sin que se nos diga nada, invitamos a todos los integrantes del Concejo Municipal y solo llegaron dos de sus siete miembros, se queja de que ha habido falta de comunicación en este tema tan importante para ellos.

Sr. René Vidal, en este tema no se pueden olvidar las cosas malas y de donde partieron, la solución no es entregar un patrimonio de Chiloé, el condoro político fue de las autoridades de turno con el Ministerio respectivo, la empresa nos esta endosando el problema al Municipio, gastaron M\$ 120.000 por la planta móvil y no han querido pagar un arriendo de M\$ 150 mensuales a un particular.

Sr. Julio Alvarez, que por ningún motivo esta de acuerdo en entregar un bien de la comunidad donde se realiza el evento mas importante de la Región, Festival Costumbrista Chilote, a una empresa extranjera que en su conjunto factura más de 3 mil millones de dólares anuales y cuenta con más de 70 mil trabajadores.

Sra. Viviana Agüero, que se invitó por carta a todo los integrantes del Concejo para trabajar en busca de una solución a esto, solo aparecieron el Sr. Alcalde y Don René Vidal, en la campaña electoral todos dijeron que irían a todas partes a solucionar los problema, si se hubiera hablado, sabríamos que van a Santiago en busca de una solución y podríamos habernos evitado esta venida al Concejo Municipal.

Sr. Julio Muñoz, entramos al tema de la planta de revisión móvil cuando ustedes por presión social consiguieron que se logrará esto; si la idea es que se diga que faltó información, si es verdad que se careció de comunicación en el tema, si creen que hay otras falencias también las asumo en lo que me compete, pero lo importante es que se cuenta con la planta de revisión que es lo que todos queremos y por tanto debemos trabajar mancomunados por su permanencia en Castro.

Sr. Marco Olivares, no se puede entregar el Parque no me sentiría feliz, hay espacio para negociar tengamos fe en que en Santiago nos irá bien.

Sr. Alcalde, consulta que paso con el terreno ofrecido por un empresario de buses para este objeto, el cual está emplazado en el mismo sector del cementerio frente a la actual ubicación y que tiene salida también por calle posterior, con un canon de arrendamiento de M\$ 150 mensuales y que fuera mencionado por la Sra. Lucy Gómez en la sesión con la Seremi de Transporte y los representantes de la empresa concesionaria.

Sra. Lucy Gómez, que los representantes de la empresa le dijeron que no arrendaban el terreno que se ofrecía porque debían invertir unos M\$ 30.000 para habilitarlo lo mismo que en el terreno del Serviu.

Sr. Santana, la empresa se esta basando en un mal acuerdo ya que tienen el toro por las astas, que fue a Santiago a reunión con el Subsecretario de Transportes, el cual cuando le planteamos lo de la planta de revisión técnica móvil dijo que no había y nosotros vimos un video con la existencia de este equipamiento, uno desconfía de sus autoridades, como no nos informan del estado actual de esta materia, pensamos lo peor.

Sr. Julio Alvarez, la postura nuestra la dijo Marcos Olivares y la finalidad de hablar con el Sr. Ministro y Subsecretario de Transportes es que no se pierda la planta móvil, piensa que el único modo de presionar a la empresa transnacional es por medio del Ministerio; en cuanto a la utilización del Parque Municipal no lo considera viable, una propuesta en la eventualidad de que no haya resultado en Santiago, es que se compre un terreno por parte de la Municipalidad amortizándose mensualmente los M\$ 75 de arriendo que ofrecen.

Sr. Marco Olivares, que le llamo la atención lo escrito en los vidrios traseros de varios taxis que decía "Revisión Técnica al Parque" y que el objetivo es que la revisión técnica quede en Castro no interesando en que lugar.

Se concluye este tema, indicándose que la próxima semana se les comunicará a los dirigentes de los transportistas de la comuna, lo tratado en Santiago.

Sr. Alcalde, se continuará con la tabla y se recibe al Sr. Pedro Evanan Caro, representante legal de la Empresa de Aseo y Ornato San Pedro Ltda., el cual se ha invitado a solicitud de algunos Sres. Concejales.

Sr. Julio Álvarez, que solicitó esta reunión después de una conversación tenida con el Sr. Caro, el tema del aseo y el ornato es un tema permanente en el Concejo, si la empresa está varios años laborando en el Municipio es porque ha hecho bien su labor; le preocupa el ornato hay lugares como el paseo peatonal detrás del Liceo en que se realiza un arreglo pero después queda todo sin una mantención periódica, así hay varios lugares mas que se pueden mejorar estéticamente.

Sr. Evanan Caro, en el caso del lugar ubicado detrás del Liceo, no es posible cortar las maleza debido a que se producen derrumbes por ser un lugar arenoso, se puede colocar arbustos que ha dado muy buen resultado en otras partes.

Sr. Alcalde, que el costo de las luminarias es muy alto en ese lugar, el robo y la quiebra de globos es muy costosa.

Sr. Juan E. Vera, que en el lugar detrás del Liceo el ideal es colocar especies arbóreas, que sujeten la tierra y mejoren la visión del lugar al ocultar las malezas.

Sr. Rene Vidal, indica lugar (Socovesa) en que ha dado muy buen resultado el pasto. Colocaron tierra vegetal sujeta con malla, no hay deslizamiento puede utilizarse en algunos sectores; le preocupa el ornato, hay varias iniciativas pero ninguna funcionando permanentemente, hay que tomar medidas para consolidar los lugares, hay que hacer estudios de costos con los bosquejos para arreglar ciertos sectores, se debe saber si es o no conveniente la licitación separada del aseo y el ornato. Solicita que se arregle el lugar en que esta instalado el letrero Bienvenido a Castro.

Sr. Evanan Caro, que desde el mes de Septiembre se cuenta con invernadero, hay 3 mil plantas y se manejan 10.000 mil por temporada sin costo para el Municipio, se colocan en diversos lugares pero son a su vez robadas y destruidas, dice que hay que seguir plantando a pesar de lo que indica porque por ejemplo en el lugar de la Plazuela El Tren, después de colocar varias veces flores ahora ya no las sacan, lo de separar el aseo del ornato es algo que deben evaluar con los entes técnicos; dice que se harán arreglos en el Cerro Millantuy y también algo en la Plaza de Armas aunque se remodele, es necesario plantar flores por ahora.

Sr. .Marco Olivares, que ve este tema como algo integral, el barrido de calles, ornato, sacar la basura domiciliaria, se necesita mas gente al hacer separaciones, hay que ver la cantidad de áreas verde que tenemos que atender, cuales priorizar, costos, periodos con mayor necesidad de personal en las distintas actividades, tener la mano de obra necesaria que estima en mas de 50 personas, no se puede pasar toda la responsabilidad a la empresa, también hay compromiso nuestro, con la empresa de los contenedores el costo subió enormemente en este tema global. El barredor de calles en su labor diaria solo hace esa labor, si se puede medir el tiempo que trabajan para ver si se puede ocupar en otra función.

Sr. Alcalde, se ha estado insistiendo en que se nos apruebe un proyecto de un parque urbano para el sector de la carretera y no hemos logrado nada en varios años, en Llau Llau en el bandejón central se logró un buen resultado y hay que volver a trabajar en ese sector hasta que se acostumbren a ver flores.

Sr. Evanan Caro, el Estadio de calle Freire, el Parque Municipal no se considera en las áreas verdes que en la zona urbana es de 15 hás. En el Parque se sembró pasto en el camino principal, se plantaron árboles, se hizo un paseo en la parte posterior, indicando otros casos que no les competen en cuanto a realizar un trabajo, pero que hacen lo que se les indica debido a que son cosas para mejorar la comuna. Los que barren no pueden hacer otras cosas porque las distancias en muchos casos son largas y deben hacer ese trabajo varias veces en el día por la misma vía. Que contrató a una persona que trabajaba en Chonchi por más de 3 años para que ordene al personal de calle; en el letrero de bienvenida se puede hacer una lancha chilota que lleve flores, que se deben hacer proyectos o bosquejos con las cosas que se pueden ejecutar, en la subida de calle O'Higgins se pueden hacer varias acciones partiendo por la pintura del escudo.

Sr. Alcalde, consulta especialmente por el barrido de las acumulaciones de arena en las esquinas y el caso de algunos trabajadores que en las poblaciones han actuado mal.

Sr. Evanan Caro, que se están dejando trabajadores del mismo sector en la Villa Chiloe, Rodríguez Estévez; se está sacando la arena en diversos lugares, indica que un sector peligroso es antes de llegar al puente Gamboa saliendo al Sur y que para solucionar esto de la acumulación de las arenas en la carretera hay que disminuir la altura de la

cámara en esos lugares; seguirá plantando flores en diversos sectores; los días de calor el riego se hará en un camión al cual se le colocó un estanque de agua.

Sr. Alcalde, que corresponde que el Concejo Municipal se pronuncie sobre modificación presupuestaria, sugeridas por la Secretaria Comunal de Planificación y de esta Alcaldía por un total \$ 20.751.348.

Analizadas las diversas partidas presupuestarias el Concejo acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 2. Concejo Municipal acuerda modificación presupuestaria por un monto de \$ 20.751.348 y cuyo detalle es:

Suplementación de Ingresos:

01.04.001	Permisos de Circulación	\$ 10.000.000.-
01.04.002	Patentes Municipales	200.000.-
01.04.009	Otros	2.800.000.-
	Suma	\$ 13.000.000.-

Suplementación de Egresos:

22.14.001	Mat. Para Mant. y Reparaciones	\$ 1.500.000.-
22.14.002	Serv. De Mant. y Rep. de Vehículos	500.000.-
22.17.002	Publicidad y Difusión	1.092.594.-
22.17.007	Gastos de Actividades Municipales	1.700.000.-
22.17.017	Otros servicios Generales	755.000.-
25.31.001	Devoluciones	281.406.-
25.31.014	Organizaciones Comunitarias	735.000.-
25.31.70016	Construcciones Miradores Turísticos	700.000.-
25.31.70020	Proyecto Molinos de Agua	400.000.-
25.33.008	Al Fondo Común Municipal	8.279.667.-
25.33.011	A Municip. Benef. Multas Imp. Otros J.P.L.	720.333.-
31.56.001	Adquisición Equipos Computacionales	634.348.-
31.70.001	Mantención Caminos	1.752.000.-
31.70.006	Rep. Man. y Ampliac. de alumbrado público	1.297.000.-
31.70.013	Rep., Mant. y Mej. Ferias Lillo y Chiloé	200.000.-
31.70.030	Obras Constr. Multicanchas div. Sectores	204.000.-
	Suma	\$ 20.751.348.-

Disminución de Egresos:

22.17.009	Gastos Menores	\$ 762.000.-
22.17.010	Arriendo Oficina Museo	3.355.000.-
31.56.003	Inversión en Informática	634.348.-
31.70.005	Const. y Rep. Refugios Peatonales	2.000.000.-
31.70.009	Mant. y Rep. Vertedero Municipal	1.000.000.-
	Suma	\$ 7.751.348.-

Sr. Alcalde, que se recibieron recursos para realizar proyectos aprobados por la Subdere con cargo al programa PMU y es necesaria la creación de las cuentas presupuestarias por un monto de M\$ 38.213.-

Razonada las diversas cuentas que se detallan, el Concejo aprueba lo siguiente:

ACUERDO N° 3.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

Aumento Egresos:

31.70.36	Construcción APR para Localidades de Puacura y Tey	M\$ 25.000
31.70.37	Remodelación Costanera de Nercón	M\$ 10.000
31.70.38	Construcción Serv. Higiénicos Estadio P. Municipal	M\$ 3.213

Suplementación Ingresos:

06.63.002 PMU y Equipamiento Comunal: M\$ 38.213

Sr. Alcalde informa de acuerdo al Artículo 8º, de la Ley N°18.695, la contratación de la Srta. Macarena Paz Pérez Vargas a través del Código del Trabajo, a contar del 15 de Noviembre de 2006 hasta el 15 de Marzo de 2007.

Los miembros del Concejo acuerdan dejar para la próxima reunión los 3 últimos puntos de la tabla.

Tabla próxima sesión:

1. Arquitecto Sr. Nelson González
2. aprobación actas
3. Mociones
4. Art.8º Ley 18.695
5. Correspondencia despachada
6. correspondencia recibida.-

Se finaliza la sesión siendo las 19: 40 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)**